

DICIALES

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIASSUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "SE-MAYCO C. LTDA." POR LA DE "HORMASA, HORMIGONERA ANDINA S. A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. La escritura pública de transformación, cambio de denominación de la Compañía "SE-MAYCO C. LTDA." por la de "HORMASA, HORMIGONERA ANDINA S. A.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de noviembre de 1977, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; se ordenó la publicación de su extracto mediante Resolución N° 8861, de 3 de enero de 1978, para efectos de oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Art. 33 de la Ley de Compañías, se publicó por tres días consecutivos en el diario "El Tiempo" de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 6, 7 y 8 de enero de 1978.

La escritura pública antes referida se aprobó mediante Resolución N° 7043, de 24 de enero de 1978, dictada por el señor Superintendente de Compañías e inscrita en el Registro Industrial del cantón Quito, bajo el N° 53 tomo 10, de 8 de mayo de 1978.

2. Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Alfonso Burbano de Lara Mosquera, Gerente de la Compañía "SE-MAYCO C. LTDA."; Jorge Landívar Manfú, en calidad de Secretario Ejecutivo y mandatario de la Fundación Mariana de Jesús. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3. El capital de la Compañía se aumenta en la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SUQUES con lo cual asciende a TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SUQUES.

4. El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad mediante aporte en especie. El aporte en especie lo realiza la Fundación Mariana de Jesús, y consiste en un terreno de catorce mil doscientos ochenta metros cuadrados, ubicado en la manzana 10, barrio de San

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "HERRAMIENTAS, SIMILARES Y ANEXOS HESIAN C. LTDA."

1. La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 2 de junio de 1978, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada mediante resolución N° 4317 de 26 junio de 1978 del Señor Superintendente de Compañías.

2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Vicente Sebastián Irriera, soltero, español; Bernd Armbruster Waldele, casado alemán; y Jean Claude Bandeller, casado, suizo. Todos son domiciliados en la ciudad de Quito.

3. La compañía se denominará "HERRAMIENTAS, SIMILARES Y ANEXOS HESIAN C. LTDA."

4. Objeto social: a) Fabricación, comercialización, instalación, renovación y reparación de herramientas de corte con virutales, sin virutales, de deformación, de deformación y corte; b) Fabricación, comercialización, instalación, renovación y reparación de toda clase de dispositivos y máquinas que tengan aplicación a las herramientas indicadas; y c) La prestación de servicios relacionados con trabajos de cálculos, diseños y dibujos, para la concepción de estas herramientas.

5. Plazo de duración: Cincuenta (50) años.

6. Domicilio principal: Quito.

7. Capital social: SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES (\$ 750.000,00), dividido en setecientas cincuenta participaciones de UN MIL SUQUES (\$ 1.000,00) de valor cada una.

8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento; el saldo se pagará en el plazo de un año.

9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Subgerente. El Gerente General es el representante legal de la compañía. Se designa Presidente al señor Vicente Sebastián Irriera; Gerente General al señor Bernd Armbruster Waldele; y Subgerente al señor Jean Claude Bandeller.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales correspondientes.

ORACION AL ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo, tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal, tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, yo quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.

(La persona deberá rezar la oración durante tres días seguidos sin decir el pedido). Dentro de los tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Gracias por los favores recibidos.

TU DEVOTA M. J. C.

Agradecimiento

Agradezco al Espíritu Santo por los favores recibidos.

Tu devota
M. C. I.

**PERDI 12 LIBRAS
EN 2 SEMANAS**

SIN EJERCICIOS O DIETAS CON
ROPA SAKURA

**ELIMINA
KILOS
RAPIDAMENTE**

Sin dietas, sin medicamentos, con el maravilloso sistema Sakura, bajo el cual se fabrican las prendas reductoras SAKURA.

Elimina el exceso de grasa y agua de los sedimentos. Lo sensacional de SAKURA es...



